

Apartado 15. Reclamaciones y recursos.

Apartado 16. Certificaciones.

Apartado 18. Conservación de la documentación y ejecución de la prueba.

#### Anexo 4

Opciones de materias de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de formación profesional inicial

1. Según la familia profesional o el ciclo a que se quiere acceder, hay que escoger dos materias de la opción escogida; A, B, C o D.

#### Opción A

Materias:

Dibujo técnico

Física

Tecnología industrial

Familias profesionales:

Artes gráficas

Edificación y obra civil

Electricidad y electrónica

Energía y agua

Fabricación mecánica

Madera, mueble y corcho

Imagen y sonido

Industrias extractivas

Informática y comunicaciones

Instalación y mantenimiento

Marítimopesquera

Textil, confección y piel

Transporte y mantenimiento de vehículos

Vidrio y cerámica

Prevención de riesgos profesionales (CFGS)

#### Opción B

Materias:

CVE-DOGC-B-14044037-2014

Biología

Ciencias de la tierra y del medio ambiente

Química

Familias profesionales:

Actividades físicas y deportivas

Agraria

Imagen personal

Industrias alimenticias

Química

Sanidad

Seguridad y medio ambiente

Servicios socioculturales y a la comunidad

Prevención de riesgos profesionales (CFGS)

Opción C

Materias:

Economía de la empresa

Geografía

Psicología y sociología

Segunda lengua extranjera

Familias profesionales:

Administración y gestión

Comercio y marketing

Hostelería y turismo

Informática y comunicaciones

Servicios socioculturales y a la comunidad

Seguridad y medio ambiente

Prevención de riesgos profesionales (CFGS)

Opción D

Materias:

Educación física y una de las materias siguientes:

Biología

Ciencias de la tierra y del medio ambiente

Química

CVE-DOGC-B-14044037-2014

Familias profesionales:

Actividades físicas y deportivas

Ciclos de enseñanzas deportivas

2. Estas opciones también son de aplicación a efectos de:

a) la admisión a las pruebas para personas que tienen 18 años (o los cumplen durante el año de la prueba) y tienen un título de técnico de alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica

b) la exención de la parte específica de la prueba para personas que tienen un título de técnico de alguna de las familias profesionales incluidas en la misma opción de la parte específica

Anexo 5

Puntuación relativa al currículum formativo, profesional y de experiencia, para la prueba de acceso de grado medio y grado superior de formación profesional inicial y para la prueba general de acceso a las enseñanzas deportivas:

Grado medio

El aspirante presenta el currículum de acuerdo con el modelo disponible a la página web del Departamento de Enseñanza, junto con los documentos justificativos. Se valora y puntúa numéricamente con 2 decimales (Se redondea en la misma centésima, por defecto hasta 4 milésimas, y por exceso a partir de 5 milésimas en la centésima superior), con un máximo de 1 punto, de acuerdo con los criterios siguientes:

a) Por estudios (máximo 0,90 puntos):

a.1) 0,90 puntos por haber cursado con aprovechamiento un programa de garantía social.

Documento justificativo: certificado de aprovechamiento emitido por el centro docente o entidad autorizada por el Departamento de Enseñanza.

a.2) 0,01 puntos por cada 20 horas de otras formaciones profesionalizadoras.

Documento justificativo: certificado de estudios realizados, donde conste el contenido de la formación y las horas.

b) Por experiencia profesional, deportiva o en tareas de voluntariado (máximo 0,90 puntos):

b.1) Por experiencia profesional en cualquier ámbito: 0,005 puntos por cada día trabajado a jornada completa, o la parte proporcional si es a jornada parcial.

Documento justificativo: informe de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral, donde conste el periodo de alta o, si procede, el certificado de la administración correspondiente u hoja de servicios.

b.2) Por experiencia deportiva en el entrenamiento, la dirección de equipos deportivos u otras actividades relacionadas: 0,005 puntos por el equivalente a un día trabajado a jornada completa, incluyendo en este cómputo las tareas complementarias a la función que se desarrolla, como las competiciones, la preparación o la planificación.

Documento justificativo: certificado donde conste el número de identificación fiscal de la entidad legalmente constituida, las actividades realizadas y el tiempo de dedicación.

b.3) Por experiencia en voluntariado o actividades en asociaciones: 0,005 puntos por el equivalente a un día trabajado a jornada completa, incluyendo en este cómputo las tareas complementarias a la función que se desarrolla, como la formación previa.

Documento justificativo: certificado donde conste el número de identificación fiscal de la entidad legalmente constituida, las actividades realizadas y el tiempo de dedicación.